

no teniendo otro punto para el presente a  
 acuerdo, el Sr. Presidente declaró cerrada la  
 sesión a la que asistieron todos los  
 miembros que forman esta R. Asamblea  
 municipal por ante mí el Sr. S:  
 doy fe.

Estos Garcias

Pedro C. Ayala

Gabriel V. Castañeda

Jesús M.º Peino

Acta 22

En la Villa de Oza Garcia a los veintiocho dias del  
 mes de Setiembre de mil ochocientos ochenta y seis.  
 Reunida los miembros que forman esta R. Corporación  
 convocada a sesión extraordinaria por el Sr. Presiden-  
 te a las nueve de la mañana y colocados en sus res-  
 pectivos asientos, la Srta. Srta. Srta. Srta. Srta. Srta.  
 la sesión anterior y sin discusión fue aprobada.  
 En seguida dió cuenta la comisión de Hacienda  
 que no pueden suprimirse los impuestos que ten-  
 gan caracter de alcavalas por que el Municipio  
 quedaria sin elementos para cubrir su pre-  
 supuesto de gastos; y en consecuencia que arise  
 comunicarse al Superior Gobierno del Estado; y pue-  
 sto a discusión este punto fue aprobado. En seguida  
 la Srta. Srta. Srta. Srta. Srta. Srta. Srta. Srta.  
 Directiva, en el que contesta el que la Autoridad  
 N.º le dirige pidiéndole dictamen sobre el térmi-  
 to que tenga la Villa en el egido del lado  
 Norte cuya parte concluyente dice así: que puesto que  
 la comunidad en ninguno de sus acuerdos ha procurado  
 reformar el primitivo límite, es de opinión la comi-  
 sión que se este a lo mandado en un acuerdo del año de  
 1883. Despuésmo de discutido queda aprobado para el  
 egido de la Villa lo determinado en el dictamen de  
 1883. En seguida se propone que los Diputados  
 de ambas sexes presenten listas de los niños  
 que asistieren en los Establecimientos para de

aquellas tomar datos para la autorización y puesto a discusión se aprobó. En seguida queda autorizado el Sr. Presidente para arduar la cuenta de D. Ensebio González quien fue librando a la Municipalidad. Acto continuo queda autorizado el Sr. Procurador <sup>de policía</sup> para llamar al Sr. Feo. Ferrada para concluir los trabajos de la mediodía. Puso teniendo otra cosa para el presente acuerdo, el Sr. Presidente declaró cerrada la sesión a la que asistieron todos los miembros que forman esta corporación por ante mí el Sr. Dr. J. P.

D. Félix García

Pedro C. Ayala

Gabriel Benavente

Jesús N.° Peinado

D. Procurador

Acta n.° 23. En la Villa de Ganga Garcia a los veintiseis días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y seis: reunidos los miembros que forman esta R. Corporación a la hora de reclutamiento y tomando sus respectivos asientos el Sr. Presidente declaró abierta la sesión y la Srta. dio cuenta con el acta de la anterior y sin discusión se aprobó. Por consiguiente propuso el Sr. Comisionado de instrucción primaria que estando próximo a entrar el último mes del año, le parecía oportuno que los exámenes de las escuelas públicas, tuviesen lugar en el próximo entrante mes de Diciembre. Puesto a discusión el punto, se aprobó que dichos exámenes fueran sustentados el día veinte del mencionado mes de Diciembre y que para solemnizarlos se invitara a los padres de familia para ver los fondos que se podían reunir con aquel fin. Tambien fue propuesto por el Sr. Comisionado de policía y ornato que siendo como va estar próximo el invierno para ha-